FLORAGIS S.A.

Quito, 15 de marzo del 2010

Señores Accionistas

FLORAGIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías vigente, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el Ejercicio Económico del año 2009.

1. Cumplimiento de las normas, legales, estatutarias y reglamentarias.

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales y contables se encuentran al día.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 JUN. 2011
OPERADOR 2
QUITO

2. Procedimientos de Control Interno.

Se ha podido verificar que se mantiene un control de la compañía que permite obtener resultados. La realización de verificaciones de procedimientos, proporciona una evidencia valiosa para comprobar que los saldos en cuentas sean los correctos.

3. Aspectos Contables y Financieros.

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), como el registro en sus libros, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); dando como resultado cifras aceptables en los Estados Financieros.

FLORAGIS S.A.

ASPECTOS GENERALES

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo.

Atentamente,

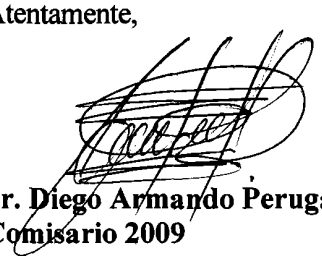

Sr. Diego Armando Perugachi
Comisario 2009